



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
ALCALDIA

**APRUEBA CONVENIO DE
COLABORACIÓN PARA MEDIDAS DE
EMERGENCIA POR DÉFICIT HÍDRICO
ENTRE LA INTENDENCIA REGIÓN DE
COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD DE
LA HIGUERA.**

LA HIGUERA, 04 MAYO 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

1. El apoyo prestado por la Intendencia de la Región de Coquimbo, contemplando recursos para adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe debido al déficit hídrico que existe en la Región de Coquimbo.
2. El convenio firmado entre el Municipio y la Intendencia de la Región de Coquimbo, relacionado con la contribución de fondos para la adquisición de suplementos alimenticios para ganado menor y mayor, alimentos de emergencia a familias y personas afectadas, implementos para la conducción y almacenamiento de agua, arriendo de horas máquina para obras de habilitación, mejoramiento y profundización de pozos, limpieza de canales y acequias, y entierro y eliminación de residuos orgánicos de animales muertos afectados por la sequía.
3. La Resolución Exenta N° 437 de fecha 07 de abril de 2020 de la Intendencia de la Región de Coquimbo, que aprueba y autoriza transferencia de los recursos indicados en el Convenio citado precedentemente.

DECRETO ALCALDICIO N°: _____ / 001072

DECRETO

APRUEBESE el Convenio, de fecha 07 de abril de 2020, firmado entre la Intendencia de la Región de Coquimbo, representado por su Intendenta doña **Lucía Pinto Ramírez** y la Municipalidad de La Higuera, representado por su Alcalde Sr. **Yerko Galleguillos Ossandón**, denominado "**MUNICIPIOS MEDIDAS INTEGRALES (4 ITEMS)**", para la ejecución del convenio con el objetivo de "**Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe**".



Mario Pizarro Bruzzone

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución: